

"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

Aspire®

120 SC

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

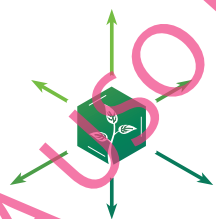
INSECTICIDA AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

COMPOSICIÓN:

Spinosad 120 g/L
Aditivos c.s.p. 1L

Reg. PQUA N° 973 - SENASA



Point

ENTREGAMOS
CALIDAD

Titular del registro:
POINT ANDINA S.A.

Importado y distribuido por:
POINT ANDINA S.A.

Calle Los Tulipanes 147 Oficina 701-B.
Santiago de Surco, Lima – Perú.
Teléfono +51 (01) 348-1018 / 349-9609

Formulado por:
POINT AGRO-CHINA Ltd.

Wan Shi Town, Yixing, Jiangsu, 214217 China
Tel. (86-510)8785 1001, Fax. 8785 1537

Contenido Neto: 4L

N° de Lote:

Fecha de Formulación:

Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

**LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO**

“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es dañino por ingestión; no ingerir.
- Utilice el equipo de protección durante la mezcla, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa usada y báñese con abundante agua y jabón.
- Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado, en un lugar seco y con buena ventilación.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas o forrajes.
- No utilizar el envase vacío para almacenar bebidas ni alimentos.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Grupo químico: Espinosinas (Lactona macrocíclica).
- En caso de intoxicación/ingestión, lleve al paciente inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua si está consciente. No provoque el vómito.
- En caso de contacto con los ojos, lávelos con agua limpia durante 5 - 10 minutos.
- En caso de contacto, quite la ropa y lave la piel con abundante agua y jabón por 15 minutos.
- En caso de inhalación retire al paciente a un lugar fresco y aplique respiración artificial si fuera necesario.
- Antídoto: No tiene, dar tratamiento sintomático.
- En caso de emergencias llamar a:

TELÉFONOS DE EMERGENCIA: SAMU: 106; POINT ANDINA S.A.: (01) 348 1018; CISPROQUIM: 0800-50847

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- Tóxico para abejas u artrópodos benéficos. No aplicar en época de floración, ni en presencia de abejas u otros polinizadores en el cultivo a tratar o cultivos aledaños.
- Notificar a los apicultores antes de aplicar el producto, para el confinamiento de sus abejas.
- Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes.

- Peligroso para organismos acuáticos, plantas acuáticas y semi-acuáticas.
- No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de la aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos.
- No aplicar en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua, de al menos 10 metros.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- En caso de derrames, recoger el producto inmediatamente y depositarlo en sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO: ASPIRE® 120 SC es un insecticida que actúa por contacto e ingestión. Perteneciente al grupo de las espinosinas y actúa sobre el sistema nervioso del insecto, sobre estimulando sus neuronas motoras, principalmente mediante la estimulación de los receptores nicotínicos de acetilcolina (nAChR) y mediante la estimulación de los canales de cloruro activados por el ácido gamma-aminobutírico (GABA), lo que causa temblores, falta de coordinación, parálisis y finalmente su muerte. **ASPIRE® 120 SC** se aplica en aspersión con equipos de aspersión terrestre, previa mezcla con agua. Preparar una premezcla de acuerdo a la dosis indicada con la mitad de volumen del agua a utilizar, agitar hasta que el producto este bien disuelto y completar el volumen de la aplicación. Calibrar el equipo previamente. No aplicar con temperaturas altas.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN: Aplicar previa evaluación de la plaga y de preferencia en las tardes. No aplicar en época de floración, por ser muy peligroso para abejas. De persistir la plaga, usar otro insecticida de diferente mecanismo de acción para evitar la resistencia. En vid, palto y banano se recomienda 1 sola aplicación/campaña, considerando 1 campaña/año. En arándano y espárrago se recomienda realizar 2 aplicaciones/campaña, intervalo de 15 días entre aplicaciones, 1 campaña/año. En los cultivos de cebolla, tomate y pimiento se recomienda realizar 1 aplicación por campaña, 2 campañas/año. En granada se recomienda 1 aplicación por campaña, de ser necesario una segunda aplicación realizarla cada 14 a 21 días dependiendo de la presión de la plaga. Gasto de agua: 2000 L/ha (Gusano perforador), 1500 L/ha (Thrips).

PERÍODO DE REINGRESO: No ingresar al área tratada hasta 24 después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD: **ASPIRE® 120 SC** es compatible con la mayoría de los plaguicidas; en caso de duda, realizar una prueba de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD: La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

RESPONSABILIDAD CIVIL: El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para lo fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo a las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ml/200L	L/ha		
Tomate	Caballada (gusano ejército)	<i>Spodoptera eridania</i>	50 - 75	-	3	0.7
Vid	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	100	-	7	0.5
Arándano	Gusano perforador grande de la bellota	<i>Chloridea virescens</i>	75	-	3	1.5
Espárrago	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	100	-	1	0.2
Cebolla	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	100	-	14	0.07
Palto	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	75 - 100	-	1	0.3
Banano	Trips del plátano	<i>Chaetanaphothrips signipennis</i>	-	0.20 - 0.25	56	2
Pimiento	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	80	-	1	2
Granada	Gusano perforador del ápice de la bellota	<i>Pococera atramentalis</i>	70 - 90	-	20	0.02
Granada	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	70 - 90	-	20	0.02

PC: Período de carencia en días

LMR: Límite máximo de residuos (partes por millón)

